



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

REF: COMPRA DIRECTA F.E. N° 05/2022
**“s/SERVICIO DE SOPORTE Y CONSULTORÍA PARA LA ARQUITECTURA
 TECNOLÓGICA SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022”**
FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 24/2022

**CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
 ART.18° INC.C DE LA LEY PROVINCIAL 1015**

USHUAIA, -7 JUN.2022

IT SOLUTION TDF de Julián Guido Martínez

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022, EN EL MARCO DEL INC. C, DEL ART.18°, DE LA LEY PROVINCIAL 1.015, caratulada “**s/SERVICIO DE SOPORTE Y CONSULTORÍA PARA LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los servicios que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA MENSUAL, DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022, RELACIONADO CON LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA FISCALÍA DE ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> 4 horas técnicas mensuales de asistencia presencial. 4 horas técnicas mensuales de monitoreo de red y backup de los equipos administrables. 4 horas técnicas mensuales de monitoreo de servidores, backup, actualizaciones y soporte. 6 meses de prestación de servicios; período: julio/diciembre de 2022, ambos inclusive, con facturación mensual. 	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá **remitirse por correo electrónico en formato digital**, firmado con **firma ológrafa o digital** por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico srgonzalez@fetdf.gob.ar, hasta las 23:59 horas del día 9 de junio de 2022**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656, por WhatsApp +5492901458551 o por correo electrónico: srgonzalez@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.